



Lugar:	Oficinas de SURA, Av. Apoquindo 4820, Las Condes, Santiago.
Hora Inicio:	9:00hrs.
Hora Término:	11:00hrs.
Línea Temática:	Posterior a la presentación de G4, explicación de los cambios que trae en estándares de transparencia.
Sesión 5:	El Escenario Chileno
Preside:	Andrea Díaz, Consultor Líder – Advisory PwC
Asistentes:	Sura, PwC, Siemens, Chile Transparente y de la Red Pacto Global Chile el Área de Gestión de Proyectos.

Expositor Principal: Alberto Precht, Director Ejecutivo de Chile Transparente.

En su cargo desde el 3 de marzo de 2014. Egresó de la Escuela de Derecho de la Universidad de Chile, en su trayectoria profesional ha trabajado en la agenda de transparencia que incluye la tramitación importante leyes y reformas en materia de lucha contra la corrupción, probidad y transparencia en la gestión pública, como por ejemplo el ingreso de la Ley de Probidad en la Función Pública, el ingreso de las primeras indicaciones realizadas a la Ley 20.285 sobre Transparencia y Acceso a la Información Pública.

El pasado lunes 18 de agosto, se llevó a cabo la quinta y última reunión del año de la Comisión de Transparencia de Pacto Global en las oficinas de SURA. Esta sesión, se realizó sobre “El escenario Chileno”, con el propósito de desarrollar un análisis desde el contexto local mediante una perspectiva especializada que permita concluir este ciclo de comisiones.

Para el desarrollo de esta sesión contamos con el Director Ejecutivo de Chile Transparente Capítulo Chileno de Transparencia Internacional, el Sr. Alberto Precht, quien realizó una presentación abocada a describir la situación de Chile en el contexto internacional de la transparencia y la probidad, la legislación nacional en la materia, las iniciativas voluntarias en los sectores público y privado, y los Principales desafíos.

La reunión dio inicio con un breve recuento de los asuntos tratados en las sesiones anteriores y cómo se relacionan entre si para el cumplimiento del objetivo planteado por la línea temática seguida por esta comisión.

Como introducción, el expositor explica que Chile Transparente, Capítulo Chileno de Transparencia Internacional (TI), es una organización de la sociedad civil, que aspira a promover la transparencia y dar cumplimiento a su misión, desarrollando diversos planes y programas para combatir la corrupción y promover la probidad y transparencia tanto en el sector público como el privado.



Es la organización civil líder en la lucha contra la corrupción en todo el mundo con presencia en más de 100 países. Fundada en 1993 y con sede en Berlín, la que ha formado una red internacional con más de un centenar de capítulos nacionales. Transparencia Internacional, con el fin de dar a conocer a la población acontecimientos relevantes, publica anualmente importantes informes sobre corrupción en distintos asuntos de la sociedad mundial.

El expositor explica sobre las prioridades estratégicas de la organización, ligadas a su Misión, para el año 2014:

1) Trabajar en una estrategia de Transparencia Focalizada en el sector público y fortalecer alianzas con las demás organizaciones de la sociedad civil. Para Chile Transparente es importante trabajar en promover la transparencia y luchar contra la corrupción en sectores como:

- Gobiernos locales y regionales
- Congreso Nacional
- Poder Judicial
- Partidos Políticos y sistema electoral
- Medio Ambiente e industrias extractivas

2) Promover en la ciudadanía una cultura de la probidad y la transparencia. Sobre este punto explicó que la organización debe mostrar al ciudadano que la corrupción afecta a cada una de las personas y que genera un impacto negativo en la confianza social. Para ello se deberán construir puentes con otras organizaciones y con el gobierno para promover la transparencia y la lucha de la corrupción de manera conjunta. Además de fomentar la denuncia y el repudio a la corrupción, fortaleciendo los mecanismos institucionales de denuncia y mostrando logros en el combate a la corrupción.

3) Promover la implementación de programas éticos y anticorrupción en instituciones privadas y empresas. Explicó que en este contexto es importante un mayor compromiso y ayudar a desarrollar medidas concretas que promuevan la ética y el combate de la corrupción al interior de las empresas y las instituciones privadas, tales como:

- Capacitaciones en temas de ética.
- Responsabilidad penal de las personas jurídicas.
- Elaboración de códigos de ética sectoriales.
- Instalar y promover el uso de plataformas de integridad y denuncias.
- TRAC (Transparency in Corporate Reporting).

Para abordar sobre porque es importante combatir la corrupción, el expositor presenta una serie de cifras, de acuerdo con el Foro Económico Mundial las transacciones comerciales a nivel mundial, cerca de 2,6 billones de dólares son consideradas corruptas.



Al explicar sobre lo que se entiende por corrupción, señala algunos tipos de actos corruptos identificados por la Convención de las Naciones Unidas contra la corrupción: Soborno, Malversación, Tráfico de influencias, Abuso de funciones y Enriquecimiento ilícito.

Respecto al estado en el que se encuentra Chile, se presentan algunas estadísticas que describen la percepción de la corrupción a nivel nacional y regional, estas cifras no ofrecen una conclusión general, sin embargo permiten explicar aspectos específicos asociados.

En relación a la apreciación sobre los funcionarios públicos, las cifras son positivas respecto a los contextos de otros países. Sin embargo, en relación a los niveles de confianza las estadísticas señalan que una amplia mayoría no confía en el sistema judicial.

De acuerdo con las cifras presentadas, la opinión del expositor es que “en términos generales Chile se encuentra bien, estable, pero hay países como Uruguay que muestran que las cosas pueden mejorar y hacerse bien”. Señala además, cómo situaciones de corrupción se vuelven cotidianas en todos los ámbitos, indicando que de manera directa o indirecta todos alguna vez hemos sido afectados por este tipo de situaciones o podemos observar relación con pequeñas decisiones de nuestra vida diaria. En este sentido, destaca sobre la importancia de factores como la cultura de la sociedad, la existencia de regulaciones y coordinación entre estamentos, fortalecer la credibilidad de las instituciones, la existencia de incentivos y protección ante denuncias.

Dentro de las principales observaciones que arrojan las cifras, destaca que la institución en la que más confianza tiene la ciudadanía son los carabineros, en mayor proporción que instancias de gobierno, lo cual se asocia con las políticas que rigen el comportamiento de los funcionarios que generan mayor credibilidad. Por otra parte, a nivel latinoamericano Chile tiene el nivel mas bajo de tolerancia ante la corrupción, sin embargo es importante considerar la percepción cultural que se da en algunas situaciones, por ejemplo cuando con consideradas las “compensaciones”.

A continuación señala algunos casos de ejemplo de corrupción ocurridos durante los últimos años, señalando que las penalidades por corrupción deben ser ejemplares por la magnitud del daño que ocasionan al país. Sobre ¿por qué es bueno avanzar? señala que la transparencia es positiva además, para el crecimiento económico, y puede ser utilizada como una herramienta para la lucha contra la corrupción ya que mejora la elaboración de políticas públicas y fomenta una ciudadanía participativa y virtuosa, considerando también la relación entre los niveles de confiabilidad para mejorar las cifras de inversión nacional y extranjera.

Agregó que para un buen gobierno es fundamental implementar avances continuos, pues estos permiten atender intereses generales, obtener eficacia y eficiencia, modernización, rendición de cuentas, revitalizar las instituciones a través de participación ciudadana y mejorar la capacidad de dar respuesta a los ciudadanos.

Sobre la relación entre el Índice de Percepción de la Corrupción y el Índice de Desarrollo Humano, el expositor presenta los países considerados más transparentes en el mundo, versus los países



más rezagados. Destaca la relación positiva entre la competitividad y transparencia y señala además la relación entre el Índice de riesgo país respecto el Índice de percepción de la corrupción.

En relación a la forma como se ha llevado la lucha contra la corrupción, señala sobre los avances que existen en Chile, explicándolos en cuatro grupos: Medidas preventivas, Medidas de control interno, Medidas de control externo y la Investigación y sanción, explicando cómo se compone cada uno y cuáles son sus características.

Sobre la agenda de transparencia en Chile, se identifican aspectos importantes como incluir la rendición de cuenta pública anual por las autoridades del congreso nacional, este aspecto destaca de manera importante que “otorga reconocimiento constitucional al principio de transparencia y al derecho de acceso a la información pública” y la protección de los datos personales y la autorización del levantamiento de secreto bancario, autoriza levantamiento de secreto bancario en investigaciones de lavado de activos, modifica la Ley de Transparencia de la Función Pública y de Acceso a la Información de la Administración del Estado, modifica la Ley Orgánica Constitucional de Partidos Políticos, perfecciona la gestión en el sector público, mediante nuevas herramientas de gestión y el mejoramiento del Sistema de Alta Dirección Pública, introduce perfeccionamientos en los regímenes de gobierno corporativo de las empresas del Estado y de aquellas en que éste tenga participación y modifica la Constitución Política de la República, en materia de reelección y vacancia de parlamentarios.

El expositor indica que en Chile aún se debe avanzar en temas de transparencia específicamente en declaraciones de patrimonio e intereses, conflicto de interés, Ley de lobby 20.730, Ley de acceso a la información financiamiento de la política y transparencia de los partidos políticos, entre otras.

Con el propósito de identificar asuntos de interés también para el sector privado, hace referencia a algunos temas como la regulación del lobby, sobre el cual señala no es malo siempre que se maneje correctamente, en lo que identifica una gran responsabilidad de la empresa en sus normativas internas y suministrar capacitación apropiada para el abordaje de estos asuntos. Además, comentó que el problema de la corrupción ocasiona daño reputacional, distorsiona los mercados, crea competencia desleal, incentiva el soborno, explota las leyes buscando vacíos legales, genera daños colaterales en el medio ambiente y en las personas, perjudica los intereses de los contribuyentes, entre otros.

Existen diversas razones por las que las empresas y gobiernos deben comprometerse con la transparencia, entre ellas se menciona la fortaleza reputacional, la que supone una inversión a largo plazo, genera capacidad de respuesta frente a los riesgos y relaciones de confianza. Señala como ejemplo la discusión que existe frente al hecho de exponer información confidencial, lo que genera un trauma entre las instituciones.



Para finalizar, y recogiendo los comentarios de los asistentes se concluye sobre la importancia que tiene para las empresas realizar una profunda evaluación de su entorno, crear herramientas accesibles y entendibles, generar políticas que vayan acorde con las actividades de la empresa y sus grupos de interés. Se destacan algunos procedimientos que funcionan de manera efectiva dentro de las organizaciones, como la línea de denuncia interna (de carácter anónimo), Documentación interna, Contratos estandarizados e investigaciones internas (auditorías periódicas).

Próxima Sesión: Encuentro Anual de Comisiones - Noviembre 2014 (fecha exacta por confirmar)